

ACTA N° 004-2018-CMLTI-MINAGRI

**RESEÑA DE LA SESION ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DE 2018 DE LA COMISION
MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL – CMLTI**



En Lima, en las instalaciones del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales, CNOIS – CONIDA, Agencia Espacial de Perú, sito en Punta Lobos, Pucusana – Lima, a las 09:45 horas del día 19 abril del 2018, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Viceministro de Políticas Agrarias, Ing. Juan José Risi Carbone, los miembros acreditados de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal – CMLTI para realizar la Sesión Ordinaria del mes de abril del 2018.



La Sra. Yeminá Arce Azabache, en su calidad de representante de OSINFOR, quien de acuerdo al D.S. N° 076-2014-PCM, que rige este colegiado, está encargado de la Secretaria Técnica, solicitó el registro de los miembros asistentes, de tal forma que, asistieron las siguientes personas:

Miembros de la CMLTI:

- 
- Sr. Juan Risi Carbone, representante titular del MINAGRI (Presidente),
 - Sra. Yeminá Arce Azabache, representante alterna de OSINFOR (Secretaria Técnica),
 - Sr. Gustavo Romero Murga, representante titular de SUNAT,
 - Sr. Sergio Bendezú Echevarría, representante titular de MINDEF,
 - Sr. John Leigh Vetter, representante titular de SERFOR,
 - Sr. Eduardo Silva Marzuka, representante alterno de la DICAPI,
 - Sr. Milthon Palomino Rosas, representante alterno del MTPE,
 - Sr. Jorge Cotito Huallanca, representante alterno del MININTER.

Miembros Invitados:

- 
- Sr. David Mendoza Tenaud, representante del CEVAN – FAP.

Miembros que justificaron su inasistencia y enviaron representantes:

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP,
Ministerio de Cultura – MINCU.

Instituciones invitadas:



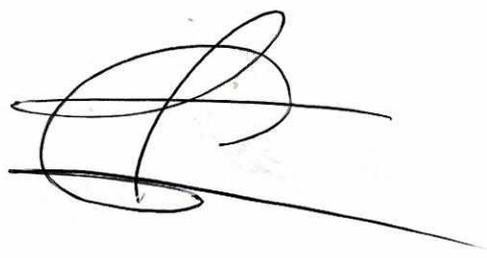
CONIDA: General FAP Carlos Caballero León,
DINI: Luis Chávarri Porras, Gerardo Duarte Hodgson.

SE VERIFICA EL QUORUM CORRESPONDIENTE Y SE DA INICIO AL DESARROLLO DE LA SESION



El Sr. Presidente de la Comisión, Ing. Juan José Risi Carbone, solicitó opiniones del Acta de la Sesión Ordinaria de la CMLTI de fecha 02 de abril del 2018, al respecto indica que el proyecto de acta fue remitido a los miembros anticipadamente vía correo electrónico y que su versión física obra en sus carpetas, por lo que si no hubiese objeciones se les solicita votar lo antes citado.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD



1 SECCIÓN DESPACHO

Se dio lectura de los documentos relevantes recibidos y remitidos por el Despacho del Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal:

- Oficio CONIDA / JEINS / DITEE N° 396-2018. Referido a la organización de un Workshop Internacional organizado por CONIDA y la invitación extendida al Pdte. de la CMLTI.
 - **PRESIDENTE.**- Formalizar la designación de los señores Guillermo Ramos Bardalez y Juan Carlos Rosales Valencia, integrantes del equipo técnico del Alto Comisionado como representantes de la CMLTI en las reuniones previas para el workshop organizado por CONIDA.
 - Enviar un email a todos los miembros haciéndoles extensiva la invitación al evento para asegurar la participación de los miembros de la CMLTI.
 - **SERFOR.**- Nosotros lideramos el Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS) y podemos apoyar a la comisión preparando la presentación para este evento.
 - **PRESIDENTE.**- SERFOR remitirá al equipo técnico la exposición para que pueda distribuirla a los miembros como máximo el 10 de mayo de los corrientes para que puedan hacer los aportes respectivos.
- Oficio N° 304-2018-OSINFOR/08.1. Respecto a la denuncia de actividades de tala ilegal en la zona de Bajo Ticuna – Loreto.

2 SECCIÓN INFORMES

2.1 *Presentación CONIDA – Agencia Espacial y Sistema Satelital Peruano (Se adjunta ppt.)*

El CONIDA tiene como misión promover, investigar, desarrollar y difundir ciencia y tecnología espacial, generando productos y servicios que contribuyan al desarrollo socioeconómico y seguridad de la nación, que impulse el posicionamiento espacial en la región.

Estimula el intercambio de tecnología y proponer la formación de especialistas.

Se expuso las características generales del satélite peruano PERÚ SAT 1, en cuanto a sus características y operación y con respecto a la información que genera y los múltiples usos que se le puede dar a la misma, en particular en temas relacionados a la lucha contra la amenaza nacional que constituye la Tala Ilegal y delitos conexos. Se trata de un satélite de observación que provee imágenes de alta resolución, sub – métrico y está considerado como el satélite más avanzado en la actualidad en Latinoamérica.

Entre las principales aplicaciones de la información satelital se menciona:

- Elaboración de mapas de cambio de cobertura del suelo
- Monitoreo de actividad minera aurífera
- Monitoreo de deforestación
- Ocurrencia y extensión de incendios forestales
- Variación del perfil ribereño y movimiento meándrico de los ríos

Se procedió a realizar una visita técnica guiada a las instalaciones del CNOIS.

2.2 Presentación del Sistema GEOSERFOR (se adjunta ppt.)

Expositores: Ing. Rocío Malleux, Kelly Salcedo y Mónica Contreras

- Sistema que busca articular toda la información forestal contenida en distintos portales pertenecientes a diferentes instituciones, en cumplimiento del rol de autoridad nacional que ejerce el SERFOR.
- El propósito de la unificación de los canales de información es poder contrastarla, estandarizarla y darle formalidad a la misma.
- GEOSERFOR ha establecido un catálogo (guía o manual) que se presentan objetos geográficos.
- Constituye una plataforma tecnológica que busca apoyar a la gobernabilidad entre los diferentes actores del Estado, mejorando la articulación entre instituciones vinculadas al sector forestal y contrastarla con la finalidad de facilitar la toma de decisiones al tener un mejor nivel de información.
- Se viene capacitando a los Gobiernos Regionales (GORE) para que actúen como aliados estratégicos al poder cargar en tiempo real la información con la que cuentan referente a las funciones que les fueron transferidas, esto permitirá contar con información de manera más rápida, confiable y económica.
- El catálogo de objetos forestales está diagramado en ocho grandes temas entre ellos zonificación, ordenamiento, monitoreo, control y vigilancia, supervisión entre otros que a su vez se dividen en sub grupos geográficos.
- El tema de tala ilegal se encuentra contenido en el acápite de monitoreo control y vigilancia y este sistema ayudaría a analizar las denuncias que reciba la CMLTI.
- Cada objeto geográfico tiene un formato de diferentes clases de atributos.
- En el GEOSERFOR se encuentran incluidas todas las formas de acceso al bosque (concesiones, bosques locales, bosques primarios, ordenamiento forestal y otros actos administrativos).
- Para acceder a la información necesaria se puede acceder con el número de la concesión o el nombre del titular o por ubicación geográfica (departamentos).
- Se pueden obtener reportes de focos de calor, incendios forestales, deforestación, etc.
- El plazo promedio para el procesamiento de la información es de 2 a 5 días.
Terminada su exposición se da inicio al debate entre los miembros asistentes.

INTERVENCIONES:

SUNAT.- Felicita la iniciativa del SERFOR, señalando que para SUNAT es de gran utilidad conocer donde ocurre explotación de los recursos para determinar los lugares en los que se están incrementando los flujos económicos que deberían devenir en mayor tributación. Por lo que contar con este tipo de información, con la que no se cuenta en la actualidad en el país, los ayudará a realizar una correcta gestión de riesgos.

Por otro lado y ante la problemática recurrente de la demora por parte de los GORE de remitir a tiempo su información, a modo de sugerencia propone promover una norma en la que se le otorguen plazos perentorios para cumplir con ello y que se logre la meta de cargar información a tiempo real, si se les deja a discrecionalidad alguno podría ampararse en la falta de recursos y truncar la iniciativa.

 **SERFOR:** Existe para comenzar el DL N° 1220 y otra norma que tienen visos de obligatoriedad y que establecen 15 días de plazo para la entrega de la información, pero no se cumple. Se viene apoyando a los GORES en búsqueda de poder contar con la información que ellos generan en tiempo real, en cuanto a la sugerencia de generar una norma, debo decir que existe una norma declarativa que establece plazos pero no sanciones para quienes la incumplen.

 **OSINFOR:** En cuanto a la necesidad de interoperar, el Estado ha publicado el Decreto Legislativo N° 1246 que aprobó diversas medidas de simplificación administrativa y consiste en la interconexión gratuita entre entidades públicas para poner a disposición la información.

 **SERFOR:** En aras de la interoperabilidad, pedirle a OSINFOR acceso a su SIGO para poder contar con la información referente a las caducidades.

OSINFOR: Nuestra entidad comunica al GORE y ellos tienen la obligación de comunicar a SERFOR, pero vamos a coordinar para mejorar este mecanismo de retroalimentación de información, sin embargo dejamos constancia que las resoluciones de caducidad salen con copia al SERFOR.

2.3 Alcances respecto al PROTOCOLO DE COMUNICACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS CONTRA LA TALA ILEGAL

Expositor: Cmte. FAP (R) Juan Carlos Rosales Valencia.

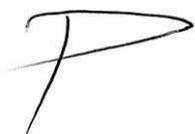
 Comunica a los integrantes de la mesa que se cumplió con remitir digitalmente el 2do. borrador del Protocolo, según lo dispuesto en la sesión anterior a fin de que las instituciones puedan hacer sus alcances y apreciaciones, sobre todo aquellas que aún faltaban enviar sus aportes.

 Que a la fecha del vencimiento del plazo otorgado aún quedaban pendientes:

- MININTER, SERNANP, MTPE, MINDEF, FEMA, SUNAT, MINAM, PRONABI, MRE.

Que debido a la trascendencia de las funciones que realizan los miembros faltantes con relación al tema tratado en el protocolo, se considera dar un plazo final a los miembros que aún adeudan sus aportes, toda vez que este protocolo debe reflejar la articulación de las acciones que cada uno de ellos realiza según sus mandatos.

 Aquí se está entregando a los señores miembros que faltan aún aportar la tercera versión que ya incluye los aportes de aquellos integrantes que cumplieron con sus aportes según lo acordado en la sesión anterior (realizaron sus aportes en fecha planteada DICAPI, CEVAN, DINI, OSINFOR) para que revisen el nivel de avance en base a ella cumplan con su intervención.

PRESIDENTE: Ya teníamos un acuerdo previo; no podemos seguirle prolongando este tema, pero tengo una propuesta final que la haré en el siguiente estadio de la sesión.

3 SECCIÓN PEDIDOS.

Los señores miembros que deseen realizar algún tipo de pedidos por favor.

- **MPTE:** informarles que estamos planificando la reactivación de las video conferencias a las direcciones o regiones de trabajo, respecto de las actividades relacionadas a la tala ilegal como trabajo forzoso que nos corresponde como sector, para ello quisiera pedir el apoyo de usted a través de la participación de los representantes de su equipo técnico. Asimismo solicitarles que en las sesiones descentralizadas que se realicen se invite a los representantes regionales de trabajo, para que tomen contacto directo con la realidad de tala ilegal que afronta cada región

PRESIDENTE: Cuenten con nuestro apoyo, vamos a disponer la participación de los integrantes del equipo, de igual manera si requieren apoyo en la organización del cronograma también pueden contar con ellos. De igual manera se invitará a sus representantes regionales para las sesiones descentralizadas.

- **PRESIDENTE:** plantear los siguientes pedidos:

1.- El primero va relacionado al tema del Protocolo, se enviará esta última versión a todos los miembros y en la próxima sesión se revisará con los miembros que estén para poderla consensuar para aprobarla, los que no remitan aportes se allanarán, por lo tanto mi pedido es darle como plazo final para aportes al tema del Protocolo el 10 de mayo de los corrientes, para que el equipo pueda consolidar el proyecto a ser discutido en la siguiente sesión.

2.- El segundo pedido es pedirle a los señores miembros que participarán en el evento de INTERPOL en la ciudad de Buenos Aires, presentarnos las exposiciones que realizarán allá, en la siguiente sesión ordinaria; en particular la FEMA y la PNP que tienen disertaciones previstas en el programa del evento.

3.- Mi tercer pedido es para solicitarle al SERFOR que en la siguiente sesión realice una exposición sobre el aplicativo que se viene utilizando en el corredor sur respecto a las guías de transporte forestal y el uso de los códigos QR.

4 ORDEN DEL DÍA:

- Aprobar el pedido para intervención en la próxima sesión de la CMLTI de los miembros que participarán en el evento de INTERPOL en la ciudad de Buenos Aires, con la finalidad de conocer las exposiciones e intervenciones que realizaron en ese evento y analizar la participación del país.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicitar al SERFOR una presentación relacionada al aplicativo de la guía de transporte forestal y el uso de los códigos QR, para la sesión del mes de mayo.

APROBADO POR UNANIMIDAD



- Otorgar a los miembros la fecha máxima del 10 de mayo para alcanzar sus aportes al Protocolo de Comunicaciones y Alertas Tempranas contra la Tala Ilegal, para poder ser revisado y consensuado en la sesión del mes de mayo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Habiéndose agotado los puntos de agenda, el Sr. Presidente de la CMLTI procedió a culminar la sesión ordinaria. Sin otro particular, se cierra la sesión a las 13:22 pm horas del día jueves 19 de abril del 2018.

Las presentaciones realizadas durante la sesión serán remitidas en archivo digital.

Suscriben en señal de conformidad:

Miembros de la CMLTI:

Sr. Ing. Juan José Risi Carbone
Representante titular del MINAGRI (Presidente),

Sra. Yeminá Arce Azabache
Representante alterna de OSINFOR (Secretaria Técnica),

Sr. Gustavo Romero Murga
Representante titular de SUNAT,

Sr. Sergio Bendezú Echevarría
Representante titular de MINDEF,

Sr. John Leigh Vetter
Representante titular de SERFOR,

Sr. Eduardo Silva Marzuka
Representante alterno de la DICAPI,

Sr. Milthon Palomino Rosas
Representante alterno del MTPE,

Sr. Jorge Cotito Huallanca
Representante alterno del MININTER.

Miembros Invitados:

Sr. David Mendoza Tenaud
Representante del CEVAN – FAP

Handwritten signatures of the members and invited members, each on a horizontal line. The signatures are in blue ink and include the names of Juan José Risi Carbone, Yeminá Arce Azabache, Gustavo Romero Murga, Sergio Bendezú Echevarría, John Leigh Vetter, Eduardo Silva Marzuka, Milthon Palomino Rosas, Jorge Cotito Huallanca, and David Mendoza Tenaud.

Handwritten initials in blue ink.

LISTA DE ASISTENCIA: SESION ORDINARIA N° 004-2018-MINAGRI-DVPA/CMLTI
Correspondiente al 19 de Abril del 2018.

INSTITUCION	NOMBRE	TIPO DE REPRESENTANTE	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CEVAN - FAP	David Mendoza T.	Suplente	964422240	chamo692016@gmail.com	
DICAPI	EDUARDO SILVAM	SUPLENTE	935425861	SILVANO0505@cap.mil.pe	
FEMA					
MINAM					
MINAGRI	JUAN BLAS	TITULAR	949549235	jirisi@mingui.sol.pe	
MINDEF	Sergio Bondezu Echevarría	Titular	999840746	sergiobondezu2004@yahoo.com	
MININTER	Fanny Estela Huachaca	Alternos	989005491	fach6488@hotmail.com	
MIRE					
MTPE	MILTHON PALOMINO	ALTERNOS	0306000-2223	MPALOMINO@TRABOPUBLICO.PE	
MINCUL					
OSINFOR	Yemina Ace	ALTERNOS	-	yace@osinfor.pe	
PRONABI					
SERFOR	JOHN LEIGH	TITULAR	992062958	jleij@serfor.mos.pe	
SERNANP					
SUNAT	GUSTAVO ROMERO MURGA	Titular	999341138	gromero@sunat.gob.pe	